



# Tres crímenes y un robo

Y después que les dió muerte,  
cometidos por una joven de veintidós años de edad,  
llamada Isabel Plaza, la cual dió muerte a su esposo,  
D. Andrés, y a dos hijos de éste, en una granja de la  
provincia de Almería.

## PRIMERA PARTE

Préstame, Virgen divina,  
los auxilios de tu gracia,  
para poder explicar  
lo que contiene esta plana.

Hombres, mujeres y niños,  
todos pueden escuchar  
un caso muy lastimero  
que da ganas de llorar.

Voy a explicarles, señores,  
en esta primera parte,  
tres crímenes cometidos  
por una joven infame.

Isabel Plaza servía  
en casa de don Andrés,  
con dos hijos de familia  
de su primera mujer.

Siendo viudo don Andrés,  
a su criada la dijo:  
prendado de tu hermosura  
quiero casarme contigo.

Si aceptas a mi palabra  
y si de veras me quieres,  
tú serás dueña absoluta  
de todos mis intereses.

Quiero que seas señora  
y deja de ser criada,  
para que guardes mejor  
los intereses de casa.

Te respetarán mis hijos  
una vez que tú les quieras,  
y viviremos felices  
el tiempo que Dios nos tenga.

Ella no le contestaba,  
pues nunca le tuvo amor,  
porque estaba enamorada  
con un mozo de estación.

Tanto la fué persiguiendo  
que al fin con él se casó,  
con intención de robarle  
como así lo efectuó.

A los cuatro meses justos  
que llevaban de casados,  
cruel muerte dió a los tres  
para cogerle los cuartos.

Pues cuando estaba dormido  
aquel infeliz señor,  
le asesinó su mujer  
sin tenerle compasión.

Tres fuertes golpes les dió  
con el pico de una plancha,

sin poderse defender  
muerto se quedó en la cama.

Aquella infernal mujer,  
tentada del enemigo,  
se dirige con soberbia  
donde dormían sus hijos.

Hizo la misma labor  
con aquellos inocentes;  
pues el padre y los dos hijos  
recibieron igual muerte.

Los tres murieron a golpes  
con el cráneo destrozado,  
que da ganas de llorar  
solamente el explicarlo.

Y después que les dió muerte,  
aquella mujer malvada,  
les cogió todo el dinero  
y las mejores alhajas.

A las doce de la noche  
cuando nadie la vía,  
ella escapó de la granja  
como una mujer bandida.

Cuando se salió de casa  
aquella mujer infame,  
dejó las puertas abiertas  
para que a otro culpasen.

Fin de la primera parte



## SEGUNDA PARTE

En esta segunda parte, según se explica la copla, verán como fué aprehendida aquella joven traidora.

Al ver las puertas abiertas los vecinos de la granja, se dicen unos a otros:—¿Qué pasará en esta casa?

Hasta las doce del día estuvieron observando y al ver que nadie salía, entonces determinaron.

Nadie se atrevió a entrar sin dar parte a la justicia, y el cachicán de la granja al Juez dió parte enseguida.

Y le dice al señor Juez, venga conmigo a la granja, que en casa de don Andrés no sabemos lo que pasa.

Tiene las puertas abiertas y nadie sale de casa y por eso comprendemos que algo en ella pasa.

El Juez y otros dos testigos cumpliendo con su deber, caminan con ligereza a casa de don Andrés.

Al penetrar en la casa lo primero que encontraron, fué un caldero lleno de agua donde se había lavado.

Y en una percha, colgada, encontraron los testigos una bata ensangrentada, con su nombre y apellido.

Al registrar bien la casa tres cadáveres encuentran bañados entre su sangre que daba dolor y pena.

Al ver esto el señor Juez telefona enseguida que detengan a una joven por criminal y bandida.

El primer novio que tuvo, que era un mozo de estación, a oír estos rumores él mismo la descubrió.

Con palabras engañosas  
quiso atraer a su novio  
diciéndole:—Ya soy viuda  
quo ayer se murió mi esposo.

Sácame pronto billete  
para irme al extranjero  
y tú te vienes conmigo  
que tengo mucho dinero.

El novio la dice entonces:  
—Tú por infame y cruel,  
dentro de muy poco tiempo  
te has de ver ante el Juez.

El mismo se la entregó  
a la pareja de guardias  
diciendo: esta es la autora  
de esas horribles hazañas.

Pronto la guardia civil  
la cogen bien amarrada  
con un cableo lleno de agua  
donde se había lavado.

Y en una percha colgada  
contaron los testigos  
la data en su vida.  
FIN

Al registrar bien la casa  
los cadáveres encontrados  
habían entre su sangre  
que daba dolor y pena.

Al ver esto el señor Juez  
teléfono enseguida  
que detengan a una joven  
por criminal y barbita.

El primer novio que tuvo  
que era un mozo de estación  
a los que le amaron  
que algo en ella pasa.

la conducen a Almería  
y desde allí a la granja.

Con el corazón de piedra  
ella misma allí declara:  
—Yo he matado a los tres  
porque a mí me maltrataban.

El señor Juez le contesta,  
oiga usted, fiera malvada,  
enséñenos las heridas  
si tanto la maltrataban.

Mandó que inmediatamente  
la llevaran a la cárcel  
y den vuelta a la ciudad  
para que se avergonzase.

El señor Juez asegura  
que el día del juicio oral  
por su delito tan grande  
con la vida pagará.

Hasta las doce del día  
estuvieron observando  
y al ver que nadie sale  
entonces determinaron.

Nadie se atrevió a entrar  
sin dar parte a la justicia  
y el cadáver de la granja  
al Juez dio parte enseguida.

Y le dice al señor Juez.  
venga conmigo a la granja,  
que en casa de don Andrés  
no sabemos lo que pasa.

Tiene las puertas abiertas  
y nadie sale de casa  
y por eso comprendimos  
que algo en ella pasa.